La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Técnica
General Roberto Leyva

Saldaña – Tolima

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, según Resolución Nº. 04207 del 03 de octubre de 2012 y Resoluciones de Integración Nº 1213 del 3 de octubre de 2002 y No. 1024 del 12 de noviembre de 2004

Confiere a:

Juan Sebastian Ñañez Prada

Identificado (a) con T.I. Nº. 96080700323 de Saldaña

El Título de

Bachiller Técnico
con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Lic. José Hernán Leyva Campos
C.C. Nº. 5.986.474 de Saldaña
Rector

Dra. Luz Ángela Mendoza Acevedo
C.C. Nº. 65.588.105 de Saldaña
Auxiliar Administrativo

Libro No. 01

Anotado al Folio Nº. 051 Acta General de Graduación Nº. 051

Dado en Saldaña, Tolima, a los 7 días del mes de Diciembre. de 20 12

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Scanned with CamScanner

Institución Educativa Técnica
General Roberto Leyva

Saldaña - Tolima
Jornada Diurna Inscripción S.E. No.: 134019
Jornada Nocturna Inscripción S.E. No.: 134032
Código del Dane: No. 173671000619
Icfes JM 038117 - Icfes JJ 028548 – Icfes JN 055368

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Saldaña, Tolima, a los 7 días del mes de Diciembre del año 20 12, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo procedieron a formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, en la Institución Educativa Técnica General Roberto Leyva, Institución con Reconocimiento de Estudios en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, para expedir el Título de Bachiller Técnico con Especialidad en Comercio según Resolución No. 04207 del 03 de octubre de 2012 y Resoluciones de Integración No. 1213 del 3 de Octubre de 2002 y No. 1024 del 12 de noviembre de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico
Con Especialidad en Comercio

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Juan Sebastian Ñañez Prada

Identificado (a) con T.I. No. 96080700323 de Saldaña

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 051 Folio No. 051 de fecha 7 de Diciembre del 2012 que consta de 59 alumnos graduados

Firmada por Lic. José Hernán Leyva Campos (Rector) y Dra. Luz Angela Mendoza Acevedo (Auxiliar Administrativo)

Dada en Saldaña, Tolima, a los 7 días del mes Diciembre del año 20 12

Lic. José Hernán Leyva Campos
C.C. No. 5.986.474 de Saldaña

Dra. Luz Angela Mendoza Acevedo
C.C. No. 65.588.106 de Saldaña

Scanned with CamScanner

Universidad de Ibagué

Comprometidos con el desarrollo regional

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Politólogo

a

Juan Sebastián Ñañez Prada

C.C 1.108.935.755

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos
y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente diploma
en la ciudad de Ibagué, a los 29 días del mes de enero de 2020

Rector

Secretaria General

Registro No. 17.498 Folio No. 90.4

Scanned with CamScanner

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Programa de Ciencia Política

Acta Individual de Grado No. 1651

En la ciudad de Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2020, se llevó a cabo el acto solemne de graduación por el cual, la Universidad de Ibagué confirió el título profesional universitario de

Politólogo

A

Juan Sebastián Ñañez Prada
C.C. 1.108.935.755

Quien culminó satisfactoriamente las asignaturas y créditos previstos en el plan de estudios y demás requisitos curriculares, académicos y administrativos, definidos en el programa de Ciencia Política, con código SNIES 52541.

El graduado recibió el diploma correspondiente, con registro No. 17498.

Esta acta se encuentra contenida en el acta general de grado firmada por:

Rector — **César Vallejo Mejía**

Secretaria General — **Claudia Lucía Bonilla Corredor**

Es fiel transcripción del Acta No. 1651 en lo pertinente. Expedida en Ibagué, a los veintinueve días del mes de enero de 2020.

Claudia Lucía Bonilla Corredor
Secretaria General

Scanned with CamScanner

IIDH INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

OIM Organización Internacional para las Migraciones

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Otorgan a:

JUAN SEBASTIÁN ÑAÑEZ

C.C. [illegible] 1108935755

El Diploma en:

Políticas Públicas para las Víctimas y Construcción de Paz, con una intensidad de 90 horas.
Ibagué, 27 de noviembre de 2015.

Juan Ramón Navarrete Monasterio
Representante en Colombia
Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH

Gabriel Bustamante Peña
Subdirector de Participación
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

PARTICIPAZ y Rutas de los Derechos

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Scanned with CamScanner